

Resolución de Decanato **668 / 2024 - NAT -UNSa**
Fija fecha para defensa del trabajo de tesina, estudiante Anastasia Lopez
Requejo - IRNYMA
De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
16/08/2024

Expediente: 11.125/2023

VISTA:

La resolución 53/2024-NAT-UNSA, emitida en fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesina de la estudiante Anastasia López Requejo - LU: 415.964 - DNI: 40.517.262, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que el tribunal evaluador fue designado por la mencionada resolución.

Que la estudiante a fs. 22, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes veintitrés de agosto del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno del director Ing. Francisco Ignacio Irigoyen.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro a hs. 19:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Anastasia López Requejo - LU: 415.964 - DNI: 40.517.262, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Estimación de la Huella de Carbono del Parque Bicentenario", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DR. LUCAS SEGHEZZO
LIC. MÓNICA NOEMÍ PASCULLI
ING. ANA LAURA MOYA

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, director, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES